

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Incidente de Desacato No. 11001 40 03 035 2018 01247 00

Teniendo en cuenta lo manifestado por **la Secretaria de Hábitat** póngase en conocimiento de la parte actora los legajos arrimados vía correo electrónico el 2 de diciembre del año en curso, en lo que refiere a la información de la entidad accionada. Se le otorga al accionante un lapso de cinco (05) días para que realice las manifestaciones pertinentes so pena de tener por desistido el incidente.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

Cúmplase,

La Jueza,

A large, stylized black ink signature of Deisy Elisabeth Zamora Hurtado, featuring a long horizontal stroke at the top and a vertical stroke at the bottom.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

L.L.